

Aprobada en la sesión del día 21 de Noviembre de 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, valiéndose de medios tecnológicos, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBROS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 7 de noviembre de 2023.
- IV. Consideración del siguiente proyecto:

MINISTERIO DE GOBIERNO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º127-23, que prorroga, a partir del miércoles 15 de noviembre y hasta el jueves 14 de diciembre de 2023, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado por la suma de diez millones de balboas con 00/100 (B/.10,000,000.00).

Cortesía sala: doctor Jorge Rivera Staff, secretario de Energía; licenciado Carlos Ordoñez, director de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y la licenciada Diana Rigau, directora de Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno.

El ministro de Gobierno, Roger Tejada, expresó que en el día de hoy presenta al Consejo de Gabinete la extensión del precio del combustible solidario a B/.3.25 para la gasolina de 91 octanos, al igual que el diésel, a partir del 15 de noviembre y hasta el 14 de diciembre de 2023. por la suma de B/.10,000,000.00.

Con esta decisión, se prorrogan los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º 60 de 19 de mayo de 2022, que estabiliza temporalmente el precio del combustible con un aporte del Estado hasta por la suma de B/.10,000,000.00.

La extensión de este subsidio representa un gran esfuerzo, así como un sacrificio fiscal del Gobierno Nacional con la finalidad de aliviar el alto costo de productos y servicios a la población en general, y para continuar con la reactivación económica del país.

De esta manera, el Gobierno Nacional continúa impulsando el crecimiento económico en sectores como el transporte público, agricultura, ganadería, industria y el turismo, entre otros. También garantiza que la inflación en Panamá se mantenga entre las más bajas del mundo.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º126 de 14 de noviembre de 2023.**

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Agradecer a cada uno de los miembros del equipo el apoyo que me han brindado en momentos difíciles. Nadie nos dijo que el camino iba a ser fácil, hemos enfrentado monumentales retos, pero estoy seguro que junto con el apoyo de ustedes, esto va a pasar.

Cada uno tiene una responsabilidad, unas más complicadas que otras. Probablemente me estaré reuniendo con ustedes para darles más informaciones, ya que obviamente no puedo proporcionarla vía virtual. Ayer me reuní con el ministro de Seguridad, junto con el equipo de fuerza pública y la inteligencia con lo cual nos presentan diferentes escenarios

con planes de acción para analizar el riesgo que puede ser la consecuencia de acciones lo que es bien importante. La última decisión la tomaré yo, considerando las consecuencias y repercusiones a nivel nacional”.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las diez y cuarenta y cinco de la mañana. (10:45 a.m.)

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,

ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,

FEDERICO ALEARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,

AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,

HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,

ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,

JANAINA TEWANAY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,

RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



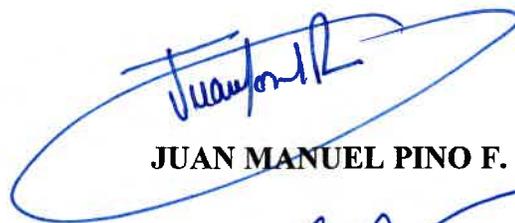
ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
14 DE NOVIEMBRE DE 2023
Modalidad Virtual



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



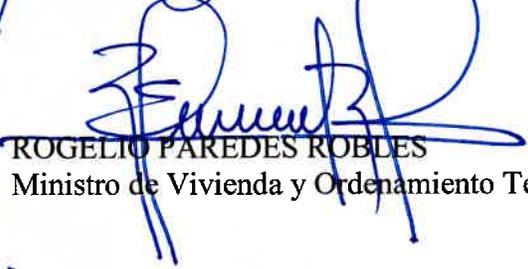
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República